



DECRETO N° 2796.

CHIGUAYANTE, 30 OCT 2015

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°1356 de fecha 28.05.2015, que ratifica el Acta de Recepción Provisoria de la obra “Reparación Pavimentos diversos sectores de la comuna”; Carta de la empresa Flesan S.A., de fecha 25.09.2015, solicitando la recepción definitiva de la obra “Reparación Pavimentos diversos sectores de la comuna” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de la propuesta Pública N°42/2014 “Reparación Pavimentos diversos sectores de la comuna”, a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan; Carolina Chávez Estrada, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional DOM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISSETTE ALLAIRE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LAS/JWB/cche

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 30 OCT. 2015... HORA 12:35

PROCEDENCIA... Alcaldía...

FIRMA... VSU...

